



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 001 DE 2023**

**Lugar y Fecha:** Sala de Juntas Despacho Alcalde - 20/02/2023

**Hora:** 2:30 - 4:30 p.m.

**Modalidad:** Presencial

**Objetivo:** Presentar al CICC I el Plan Anual de Auditoría Vigencia 2023, para aprobación.

**ASISTENTES:**

**Integrantes del Comité:**

Dr. Germán Chamorro de la Rosa - Alcalde de Pasto

Dr. Carlos Bastidas Torres, Secretario de Gobierno

Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo - Secretario General

Ing. Edgar Erazo Sepúlveda – Subsecretario de Sistemas de Información

Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz - Jefe Of. De Planeación de Gestión Institucional.

Dr. Mario Soto– Jefe Oficina de Presupuesto

Dra. Ángela Pantoja Moreno- Jefe Oficina Jurídica

**Invitados:**

Dr. Fauer Bahos Pérez - Asesor de Despacho

Ing. Rodrigo Noguera – Profesional contratista OCI

Contadora Judith Ramos Córdoba – Prof. universitaria OCI

**Secretaría Técnica:**

Harold Albeiro Delgado Marcillo - Jefe OCI

**Orden del Día propuesto:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Revisión y seguimiento de compromisos de las actas No. 002 y No. 003 de CICC I
5. Presentación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023 para su aprobación
6. Presentación del plan de trabajo, entre las oficinas OPGI y OCI "FORTALECIMIENTO LÍNEAS DE DEFENSA".
7. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación de Quórum.**

A las 2:30 p.m. del lunes 20 de febrero de 2023, El Doctor Carlos Bastidas Torres, Secretario de Gobierno, Con funciones de Alcalde (Decreto No. 028 del 20 de febrero

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



de 2023) toma la palabra y da apertura a la sesión No. 1 del año 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la Oficina de Control Interno y en su calidad de Secretario Técnico del CICCI, Procede a realizar el llamado a lista a los integrantes e invitados al CICCI:

**Asistentes:**

**Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres**

Secretario de Gobierno, con funciones de Alcalde  
(Decreto No. 028 del 20 de febrero de 2023)

**Ing. Edgar Erazo Sepúlveda**

Subsecretario de Sistemas de Información

**Dra. Ángela Pantoja Moreno**

Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

**Dra. Marcela Sofía Peña**

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

**Ausentes:**

**Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo**

Secretario General

**Dr. Mario Fernando Soto Moncayo**

Jefe oficina de Presupuesto

**Invitados:**

**Dr. Fauer Bahos**

Asesor del Despacho

**Ing. Rodrigo Noguera**

Profesional Contratista OCI

**Contadora Judith Ramos Córdoba**

Profesional Universitario OCI

Se verifica la presencia de los integrantes al comité y se concluye que existe quórum.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, somete a consideración el orden del día y por unanimidad, es aprobado por los integrantes del CICCI.

**3. Lectura y aprobación del Acta de reunión anterior.**

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, manifiesta que en el mes de diciembre de 2022, a los correos electrónicos de los integrantes del CICCI, fue enviada el acta de la reunión realizada el 6 de diciembre de 2022, a la cual se le realizaron los

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



ajustes de forma solicitados por el Dr. Fauer Bahos Pérez - Asesor de Despacho, por la Dra. Ángela Pantoja Moreno- Jefe de Oficina Asesora Jurídica de Despacho y Por el Ing. Edgar Erazo Sepúlveda - Subsecretario de Sistemas de Información, sin que se recibiera ninguna otra observación por parte de los integrantes del Comité, con los ajustes realizados, los integrantes del CICCI suscribieron el acta y queda debidamente aprobada.

#### **4. Revisión y seguimiento de compromisos de las actas No. 002 y No. 003 de CICCI 2022**

El Jefe de la oficina de Control Interno, Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, realiza una presentación sobre el seguimiento realizado por la OCI, a los compromisos adquiridos en los dos últimos comités de la sesión No. 2 del 17 de agosto de 2022 y la sesión No. 3 de 6 de diciembre de 2022, verificando el estado en que se encuentra cada compromiso y la Oficina responsable de su ejecución. Algunos compromisos ya se encuentran cumplidos y otros se encuentran en proceso de ejecución por tratarse de temas transversales a la administración. Los compromisos son los siguientes:

Secretaría General, con compromisos en ejecución en la implementación del Software ORFEO y proponer estrategias de ahorro para el tema de austeridad en el gasto.

Oficina de Planeación de Gestión Institucional, en ejecución los compromisos de capacitación en líneas de defensa, que se desarrollarán en conjunto con la Oficina de Control Interno, elaboración de Instructivo con la implementación de los dos filtros y validación por parte de los Secretarios y Jefes de Dependencia, actualización de procedimientos y capacitaciones de la Política de gestión del riesgo.

Secretaría de Hacienda, permanentemente debe realizar la depuración de cuentas inactivas y actualizar el procedimiento para pago de cuentas.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI expone que por parte de la Oficina de Control Interno se continuará con el seguimiento a los compromisos que están en proceso para asegurar su cumplimiento.

#### **5. Presentación del Plan Anual de Auditoría – Vigencia 2023, para su aprobación.**

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, expone que el objetivo del Plan Anual de Auditoría es Planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control; teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Auditorías priorizadas acorde con el universo de auditoría basado en riesgos, y en el ciclo de rotación de auditorías, Componentes o capítulos que den cuenta de cada uno de los roles definidos en el Decreto 648 de 2017, y trabajos establecidos por regulación externa, (informes de ley).



La formulación del Plan Anual de Auditoría, que la lidera el Jefe de Oficina de Control Interno, se basa en los riesgos a los que está sometida la gestión de la Administración Municipal, los planes de mejoramiento vigentes tanto internos como externos, los resultados de auditorías internas y externas previas, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna, el cual es consistente con los objetivos del Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital 2020-2023".

Para la vigencia 2023, el Plan de auditoría consta de los siguientes ítems generales:

1. Objetivos del Plan
2. Alcance
3. Criterios normativos
4. Documento técnico programación anual de la Oficina de Control Interno
5. Conocimiento de la Entidad
6. Recursos
7. Determinación del Universo de Auditoría
8. Formulación del Plan Anual de Auditoría

Con estos elementos se formula el Plan de auditoría para la vigencia 2023, para su respectiva aprobación por parte de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, explica que para determinar el número de auditorías que se proponen realizar en la vigencia 2023, se realizó el análisis para la determinación del universo de auditorías teniendo en cuenta el cumplimiento de la Meta trazada por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Pasto, en las tres vigencias anteriores, resumidas así:

AÑO EJECUCIÓN AUDITORÍA	VIGENCIA AUDITADA	AUDITORÍAS REGULARES	AUDITORÍAS ESPECIALES	AUDITORÍAS ESPECIALES
2020	2019	26	1	AVANTE
2021	2020	26	2	AVANTE / PLANEACIÓN
2022	2021	26	8	5 SISTEMAS DE GESTIÓN - 3 IEM
		<b>78</b>	<b>11</b>	

**PLAN DE DESARROLLO META:** 104  
**EJECUTADAS:** 89  
**RESTAN POR EJECUTAR:** 15



Posterior a esto, el Ingeniero Harold Albeiro Delgado Marcillo explica los criterios que se tuvieron en cuenta para priorizar las dependencias a auditar en la vigencia 2023, como son:

1. Número de riesgos inherentes por calificación de impacto y probabilidad de ocurrencia
2. Requerimientos del CICI 2022 o de la Alta Dirección
3. Requerimientos Entes de Control
4. Fecha de suscripción último Plan de Mejoramiento Auditoría interna

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, jefe de la OCI, Resalta que esta priorización se la adelantó teniendo como base la caja de herramientas y la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para entidades Públicas V4 - 2020 julio 2020 - Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Con base en lo anterior, se establece que las dependencias objeto de auditoría para la vigencia 2023 son las siguientes:

1. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
2. OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
3. SECRETARIA GENERAL
4. SECRETARIA DE EDUCACIÓN
5. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
6. SECRETARIA DE HACIENDA
7. SECRETARIA DE GOBIERNO
8. SECRETARIA DE SALUD
9. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
10. SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
11. SECRETARIA DE CULTURA
12. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
13. OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
14. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE DESPACHO
15. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE

Una vez presentado los resultados de la priorización, interviene el Dr. Fauer Yemil Bahos Pérez, Asesor de Despacho de la Alcaldía de Pasto y propone realizar un ajuste al universo de auditoría propuesto por el Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, y es, cambiar la Oficina de Comunicación Social por la Dirección Administrativa de  $\alpha$

Alcaldía de Pasto -NIT: 891280000 - 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



Plazas de Mercado, justificando que en esa dependencia se deben revisar y evaluar temas de cumplimiento de proyectos en ejecución que son relevantes para la alcaldía, más aun cuando este es el último año de Administración y se pretende cerrar de la mejor manera esa gestión. De igual forma interviene el Dr. Carlos Bastidas Torres, como Secretario de Gobierno y Alcalde encargado, propone cambiar la Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal para auditar básicamente lo referente al tema de respuestas oportunas y pertinentes a PQRSD allegadas a esa Secretaría y también evaluar el contrato de concesión por instrucción del Alcalde Dr. German Chamorro De La Rosa y de esta manera se harían las 15 auditorías propuestas y se cumpliría la meta planteada en el Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital".

Con estas consideraciones realizadas por los integrantes del CICCI, el Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la Oficina de Control Interno, somete a consideración los cambios, y por unanimidad los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueban los cambios, estableciendo las dependencias que serán objeto de auditoría para la vigencia 2023, así:

1. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
2. OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
3. SECRETARIA GENERAL
4. SECRETARIA DE EDUCACIÓN
5. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
6. SECRETARIA DE HACIENDA
7. SECRETARIA DE GOBIERNO
8. SECRETARIA DE SALUD
9. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
10. SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
11. SECRETARIA DE CULTURA
12. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
13. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO
14. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
15. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, continúa con la exposición y expresa que además de las auditorías la oficina ejecuta otras actividades propias de los roles de las oficinas de Control Interno, las cuales se deben incluir dentro del Plan Anual



de Auditoria para la vigencia 2023, estas son 51 actividades, determinadas bajo el marco legal y normativo que aplica a ésta Oficina y están discriminadas por capítulos de la siguiente manera:

1. Informes de Ley o procesos de evaluación por Mandato Legal
2. Procesos de Evaluación Independiente
3. Asistencia a Comités (Interinstitucionales e Institucionales)
4. Aseguramiento del Proceso Interno
5. Procesos de Asesorías y Acompañamientos
6. Fomento de la Cultura de Control.
7. Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno

El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, hace la presentación general en el formato establecido por la Oficina de Control Interno para la planificación, se revisa por cada capítulo e ítem.

Para el capítulo de Auditorías, inicialmente la Oficina de Control Interno propone realizar este proceso hasta el mes de septiembre, la Dra. Marcela Sofía Peña, Jefe de la Oficina de Planeación, toma la palabra y propone que las auditorias se las realice con cumplimiento máximo hasta el mes de agosto de 2023, la Dra. Ángela Pantoja Moreno, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, contrapropone que se realice hasta el mes de junio de 2023, por el tema coyuntural del proceso de empalme, Por consenso se determina distribuir el proceso auditor entre los meses de marzo a junio.

Para el capítulo de Informes de Ley o procesos de evaluación por Mandato Legal, la Dra. Marcela Sofía Peña, Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, interviene, solicitando que sobre el ítem 2 de este capítulo, Seguimiento a Segunda Línea para la evaluación y verificación de la gestión de las dependencias con sujeción a las metas previstas en planes de acción, se corra la semana del mes de marzo para la segunda semana de abril y que para diciembre no sea la quinta y última semana, sino que se adelante para la cuarta semana. Se acepta el ajuste.

Para el ítem 5 de este mismo capítulo, Seguimiento evaluación y verificación de las políticas de defensa jurídica y mejora normativa, la Dra. Ángela Pantoja Moreno, jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Despacho, solicita se adelante para las dos primeras semanas del mes de diciembre de 2023. Se acepta el ajuste.

En el capítulo Procesos de Evaluación Independiente, el Ing. Harold Delgado Marcillo Jefe de la Oficina de Control Interno, expresa que también se debe ajustar el periodo



de evaluación tal y como se lo propuso en el Capítulo de Auditorías, que va desde el mes de marzo hasta el mes de junio de 2023.

En el Capítulo Procesos de Asesorías y Acompañamientos, la Dra. Ángela Pantoja Moreno, Jefe de La Oficina Asesora Jurídica de Despacho, expresa que este acompañamiento se lo debe realizar desde el mes de abril de 2023.

Se somete a consideración de los miembros del Comité, los cuales están de acuerdo unánimemente y solicitan que se realice los anteriores ajustes y se envíe lo más pronto posible el documento final para la firma de las partes.

**6. Presentación del plan de trabajo, entre las oficinas OPGI y OCI "FORTALECIMIENTO LÍNEAS DE DEFENSA".**

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, expresa que la Oficina de Planeación de Gestión Institucional y la Oficina de Control Interno, han trabajado en esta propuesta que conlleva al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el esquema de líneas de defensa, para lo cual, le concede la palabra al Ing. Rodrigo Noguera, contratista de la Oficina de control Interno, quien realiza la presentación del cronograma de capacitaciones y mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, en los procesos de MIPG.

Actividad	Dirigido a	Producto	Responsable	Fecha inicial	Fecha de Fin
Definir directrices para el sistema de control interno y el Esquema de Líneas de defensa como elemento articulador entre SG y SCI del MIPG y apropiación entre los equipos de ambas dependencias para capacitación a procesos	Equipo OCI – OPGI	Registro de presentación SCI y esquema de líneas de defensa	Equipo OCI – OPGI	20/02/23	3/03/23
	Jefe OCI	Registros de ejecución de capacitación			
	Jefe OPGI	Propuesta de aspectos claves de éxito en Mapa de Aseguramiento			
		Roles y responsabilidades documentadas de la estructuración y operación del esquema de líneas de defensa y del mapa de aseguramiento			
Realizar capacitación a procesos en el sistema de		Cronograma de talleres con 2ª líneas de defensa			
		Registros de presentación y			





control interno del MIPG (Incluye repaso MIPG) y conceptualización en esquema de líneas de defensa - mapa de aseguramiento y aspectos claves de éxito	Todos procesos MIPG	de la capacitación, Acta de la capacitación	Equipo OCI - OPGI	17/03/23	17/03/23
Desarrollar talleres y/o mesas de trabajo con las 2ª líneas de defensa para formulación/validación de mapas de aseguramiento	2ª líneas de defensa	Aspectos claves de éxito identificados por las 2ª líneas de defensa Plan de mejoramiento con acciones para actuar en el marco de las 2ª líneas de defensa Planes de mejoramiento revisados y/o aprobados	Equipo OCI - OPGI	1/04/23	17/04/23
Monitorear planes de mejoramiento de 2ª líneas de defensa	2ª líneas de defensa	Avances de la ejecución del plan de mejoramiento presentados por las 2ª líneas de defensa Avances estructuración 2ª líneas de defensa Acta de compromisos	Equipo OCI - OPGI	15/05/23	30/05/23
Realizar seguimiento y evaluación al proceso de estructuración de 2ª líneas de defensa	2ª líneas de defensa	Registro de evaluación de la eficacia del Plan de mejoramiento Reporte de Validación y evaluación de los avances de las 2ª líneas de defensa	Equipo OCI - OPGI	19/06/23	10/07/23
Construir mapa de aseguramiento institucional para socialización en el CICCI	Todas las 2ª líneas de defensa CICCI OCI OPGI	Propuesta de mapa de aseguramiento institucional Acta de CICCI	Equipo OCI - OPGI	11/07/23	31/07/23

Con el desarrollo y cumplimiento de este plan de trabajo la OCI y la OPGI pretenden fortalecer el conocimiento y gestión del MIPG y del MECI con su elemento articulador como lo es el esquema de líneas de defensa. Los integrantes del CICCI están de acuerdo en su ejecución.

Alcaldía de Pasto -NIT: 891280000 - 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II

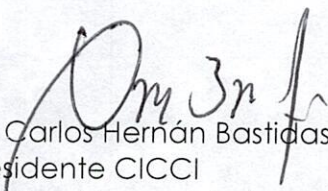


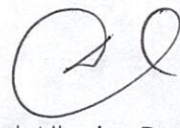
## 7. Propositiones y Varios.

El Ing. Edgar Erazo Sepúlveda, Subsecretario de Sistemas de Información, solicita al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se revise el tema de la delegación para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) realizada por el Señor Alcalde Municipal mediante Decreto No. 079 de 27 de enero de 2020, al Subsecretario de Sistemas de Información, toda vez, que por información de la Oficina Asesora Jurídica de Despacho por conceptos del DAFP, a los Subsecretarios no se les puede realizar estas delegaciones. Para este punto, El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe Oficina de Control Interno, manifiesta que se harán las revisiones pertinentes a los decretos emitidos por la administración municipal, y se realizarán los ajustes correspondientes en acompañamiento con la Oficina Jurídica de Despacho.

La Dra. Marcela Sofía Peña, Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, toma la palabra y sugiere que se deben tomar medidas con respecto a la inasistencia de los integrantes del CICCI a las sesiones. Por parte de Control Interno se hará un llamado para que justifiquen la inasistencia, por cuanto esta, es obligatoria.

Se firma por los responsables, según Artículo 4º parágrafo 3º del Decreto 217 de 9 de julio de 2018.

  
Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres  
Presidente CICCI  
Alcalde Municipal de Pasto (E)  
Decreto No. 028 del 20 de febrero de  
2023

  
Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo  
Secretario Técnico del CICCI  
Jefe Oficina de Control Interno

Transcriptora: Judith Ramos Córdoba –Profesional Universitaria OCI.